

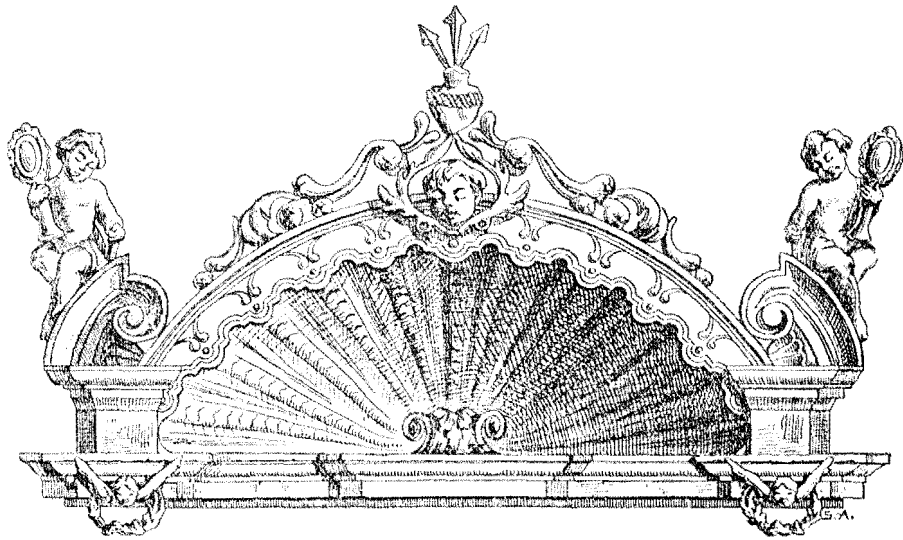
APUNTES BIOGRÁFICOS
DEL DR. D. FRANCISCO SEVERO MALDONADO,
por Juan B. Iguíniz,

ALUMNO DE LA CLASE DE HISTORIA EN EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA,
HISTORIA Y ETNOLOGÍA.



Sr. Dr. D. FRANCISCO SEVERO MALDONADO.

BIBLIOTECA DEL MUSEO NACIONAL



I.

Sus padres, patria, nacimiento y educación.—Pasa á Guadalajara.—Su carrera y triunfos literarios.—Recibe las órdenes sagradas y los grados académicos.

Nació D. Francisco Severo Maldonado el 7 de noviembre de 1775, época en que aun no se lanzaba el grito de guerra que había de turbar la continuada paz de cerca de tres siglos y derramar á torrentes la sangre mexicana, en el entonces pueblo de Tepic, perteneciente á la Nueva Galicia y hoy Capital del Territorio de su nombre. Fueron sus progenitores D. Rafael Maldonado y Da. María Teresa Ocampo, personas distinguidas de aquella sociedad, é hijos, á su vez, el primero, de D. José Maldonado y de Da. Matilde Lozano, y la segunda, de D. Pablo Alejo Sánchez de Ocampo y de Da. Joaquina Lazo de la Vega. Cuatro días después, el Pbro. D. Felipe de Liñán y Mejía le confirió, en la iglesia parroquial de dicha población, el sacramento del bautismo, habiéndolo apadrinado el Alcalde Mayor D. Julián Pradillo y Da. María Nicolasa Zamudio. ¹

¹ Véase el anexo número 1.

De muy tierna edad lleváronlo sus padres á Guadalajara, donde, terminado que hubo la escasa instrucción primaria que en aquellos tiempos se impartía, ingresó al Seminario Conciliar, establecimiento que se hallaba á la altura de los mejores de la Nueva España y regentado por el Dr. D. José Apolinario Vizcarra, Marqués del Pánuco. Su claro y despejado talento, añadido á su constante aplicación al estudio, contribuyeron á que en el curso de Humanidades fueran grandes sus triunfos alcanzados y aun mayores en el de Filosofía, que concluyó en 1794 bajo la dirección del Presbítero D. José María Hidalgo.¹ Logró sustentar tres actos públicos así como también conquistar el primer lugar entre los alumnos, sobreponiéndose á jóvenes de renombrada capacidad como D. Toribio González y D. José Francisco Arroyo, quienes años después hicieron tan importante papel como teólogos y como políticos.

Encontrábase nuestro seminarista en los albores de la juventud cuando dió fin á los estudios preparatorios y, sintiéndose llamado por Dios al estado eclesiástico, pasó á la Universidad de la propia ciudad, de la cual eran respectivamente Rector y Cancelario los doctores D. José María Gómez y Villaseñor y D. Manuel Gutiérrez Hermosillo. Allí hizo los estudios de Teología con los profesores el citado Dr. Vizcarra, Dr. D. José Angel de la Sierra, Fr. Nicolás Muñoz, Fr. Francisco Padilla y Fr. José Antonio Panes. Aun era alumno, cuando hizo oposición á las cátedras de ambas facultades, que se hallaban vacantes tanto en el citado establecimiento como en el Colegio de San Juan Bautista. Además, en el Seminario obtuvo una beca de honor, y el V. Cabildo, como justa recompensa á su saber, le confirió el honorífico título de primer colegial teólogo por oposición.

Patentes como eran á todos sus conocimientos, así como su fácil y elocuente palabra, el Claustro de Doctores de la Universidad lo designó para que desempeñase el acto de Teología que dedicó al Ilmo. Sr. Cabañas con motivo de su promoción y arribo á esa Diócesis; éste tuvo lugar el 15 de febrero de 1797, y el tema que desarrolló versó sobre *Cristo y su gracia*; fué tal el éxito obtenido, que en vista de él, su Prelado, al conferirle los órdenes de Subdiácono y de Diácono, lo dispensó del examen á que en estos casos se sujeta al pretendiente, y aunque sufrió uno ligero para el del Presbiterado, á cuya dignidad fué elevado en las témporas de Adviento de 1799, se le despacharon sin él las licencias generales de confesar.

¹ Rivera, «Los Hijos de Jalisco», página 12.

Con anterioridad había obtenido los grados de Bachiller en Filosofía y Teología, y no mucho tiempo después de su ordenación, previos los actos de estatuto, en los cuales fué aprobado por unanimidad, recibió la borla de Doctor en esta facultad.

II.

Su ilustración, é ideas políticas.—Primeros años de su ministerio.—Es nombrado Cura de Ixtlán y de Mascota.

Precedido de gran fama dejó las aulas el joven Maldonado. Sus bastos y profundos conocimientos en Filosofía y en Teología, además de su elegante estilo, fácil palabra y bastante erudición hacían de él un cabal hombre de letras; ¡lástima que tantos méritos se hallaran oscurecidos por su carácter extravagante y exageradamente presuntuoso! Esto lo veremos adelante confirmado por muchas de sus acciones y especialmente por sus escritos y, además, lo confiesan unánimes todos sus biógrafos, entre ellos el Dr. Mora, quien lo juzga como «un hombre de basta lectura, de no vulgar capacidad, excesivamente estravagante y de una arrogancia y presunción inauditas.»¹

La grande habilidad y disposiciones que siempre mostró para la enseñanza, fueron una de las mejores dotes de nuestro biografiado. El Gobierno Eclesiástico, conocedor de ellas y deseando aprovecharlas en beneficio de la juventud, siendo aún colegial le encomendó varias veces, durante las ausencias temporales de los profesores, casi todas las cátedras del Seminario, mas al terminar su carrera, obtuvo en propiedad, por oposición, las de latinidad y Filosofía; el éxito alcanzado por sus numerosos discípulos es un testimonio patente de su destreza en tan árdua tarea.

Los primeros años de su ministerio los pasó en Guadalajara, donde desempeñó honrosos cargos; se dedicó á la predicación, y continuó tomando parte en las funciones literarias que con bastante frecuencia se verificaban en los planteles educativos.

Algún tiempo después fué nombrado Cura interino de Ixtlán, cargo que le presentaba un campo muy basto, aunque de distinta

1 «Méjico y sus Revoluciones,» tomo IV, página 121.

forma donde difundir su gran caudal de ciencia. Desde que arribó á su Parroquia se hizo sentir su influencia por la actividad y celo que desplegó en favor de sus feligreses, y entre las muchas obras que llevó á cabo, fué la principal la fundación de una escuela gratuita para niños, para cuyo objeto construyó ex profeso un amplio y acondicionado edificio y la dotó, además, de libros y útiles que proporcionaba gratis á los alumnos pobres.

Al vacar en 1804 la canongía Magistral de la Catedral de Guadalajara por fallecimiento del Dr. D. Agustín José Mariano del Rfo de Loza, ocurrió el Padre Maldonado como opositor al concurso que para obtenerla se convocó en seguida, igualmente que al de curatos del año de 1806, en el cual fué beneficiado con el de Mascota, perteneciente, como el anterior, al Obispado de Guadalajara. ¹

Las horas que le dejaban libres sus tareas parroquiales empleábalas en el estudio, especialmente en el de ciencias sociales, en las cuales llegó á figurar como una notabilidad y, según la opinión de algunos autores, fué el primer mexicano que conoció y escribió sobre Economía Política. Su biblioteca la formaban las mejores obras de Filosofía, Legislación y otras materias, sin faltar las entonces relativamente escasas de Rousseau, Voltaire, Diderot, y otros filósofos franceses, cuya lectura, naturalmente inficionó sus ideas, y después de reconocer y aceptar varios errores modernos, llegó hasta convertirse, quizá de buena fe, en un decidido socialista, habiendo sido uno de los primeros propagandistas de esa doctrina en nuestro país. «El amor de la libertad, el dogma de la igualdad, todos los principios republicanos tenían en él un partidario entusiasta hasta el delirio, pero un partidario que creía que la sociedad actual no podía conseguirlo, y esperaba que sus teorías las realizarían de una manera espléndida. Muchas veces hablando de las más famosas sociedades modernas, las mostraba conservándose sobre el infortunio de miles de hombres destinados á la esclavitud ó al proletariado, palabra usada por él; y entonces inspirado por los más nobles y filantrópicos sentimientos mostraba el absurdo de semejantes instituciones: hacía ver que la libertad y la república eran nombres sin sentido para los desgraciados que pasaban la vida sin poder cultivar sus facultades intelectuales, ni adquirir los goces más indispensables; y con el tono de la convicción más profunda demostraba que la verdadera reforma social debía comenzar por la organización de la propiedad y del trabajo.» ²

¹ Véase el documento número 2.

² «El Museo Mexicano,» 2.^a época, tomo I, página 114.

En cuanto á sus ideas políticas, nunca las tuvo fijas, sino que las acomodaba á las circunstancias. Hasta el año de 1810 había sido, como la mayor parte de sus contemporáneos, partidario decidido del gobierno español, y aun describe la *Gazeta* el entusiasmo con que el 29 de junio de 1808 celebró en Mascota el advenimiento de Fernando VII al trono; mas al proclamar Hidalgo, dos años después, la Independencia de la Nueva España, simpatizó con el levantamiento, animado de verdadero entusiasmo, según lo veremos en el capítulo siguiente.

III.

Su labor en pró de la Independencia.—Vuelve á Guadalajara.—Funda el *Despertador Americano*.—Entra en desacuerdo con Hidalgo y trama ocultamente contra él.—Huye al ser derrotados los insurgentes.

Al pasar Hidalgo á la capital de la Nueva Galicia, en noviembre de 1810, encontrábase en esta ciudad nuestro biografiado, aunque ignoramos si casual ó intencionalmente, y afecto como lo dijimos que era á los principios que aquel proclamaba, ofrecióle sus servicios, los cuales utilizó ventajosamente.

Careciendo la insurrección de un órgano oficial por el cual se dieran á conocer los decretos y órdenes gubernativas y además la difundiera por los ámbitos de la Nación, le fué encomendada la tarea de fundarlo al Dr. Maldonado, quien con la actividad y eficacia que lo caracterizaban, dió desde luego los primeros pasos para llevar á cabo su delicada empresa, y vencidas las dificultades que naturalmente se presentan al que inicia cualquiera obra por vez primera, logró que el 20 de diciembre inmediato apareciera el primer número de *El Despertador Americano*, título que dió á la publicación. Esta, que fué la primera que patrocinó la causa insurgente, así como también la primera que veía la luz pública en Guadalajara, salió de los talleres de D. José Fructo Romero, únicos que existían en esa ciudad, los que fueron proporcionados por el religioso dominico Fr. Francisco de la Parra, partidario de la revolución á la vez que íntimo amigo y compadre de su propietario. Continuó apareciendo los jueves siguientes, hasta el 17 de enero inme-

diato, además de dos entregas extraordinarias correspondientes á los días 29 de diciembre y 11 de enero. ¹

En sus columnas luchó con verdadero ardor y defendió apasionadamente la causa nacional, como puede verse en el siguiente fragmento: «Nobles Americanos! Virtuosos Criollos! celebrados de «quantos os conocen á fondo por la dulcísima de vuestro carácter moral, y por vuestra religión acendrada ¡despertad al ruido de las cadenas que arrastrais ha tres siglos: abrid los ojos á vuestros verdaderos intereses, no os acobarden los sacrificios y privaciones que «forzosamente acarrea toda revolución en su principio, volad al «campo de honor, cubrios de gloria bajo la conducta del nuevo «Washington que nos ha suscitado el cielo en su misericordia, de esa «alma grande, llena de sabiduría y de bondad, que tiene encantados «nuestros corazones con el admirable conxunto de sus virtudes populares y republicanas. Coronaos de nuevos laureles acabando de «destrozar al enemigo, ó forzándolo á adoptar nuevos designos saludables y patrióticos. Fortificad los puertos, guarneced los puntos todos de una y otra Costa, por donde pueden invadirnos los Gallos. Avivad vuestro valor, y vuestra fe á la vista de los señalados triunfos, con que hasta aquí os ha premiado el gran Dios de los Exercitos. Volved los ojos al Pontífice Santo de Roma, al paciente y venerable Pio, aherrrojado por los opresores de la España, que os clama desde lo profundo de su calabozo, para que concerveis en América un asilo á la Religion de Jesucristo, fugitiva de la Europa, y amenazada de un total exterminio por los Napoleones.»

No solamente por la prensa trabajó nuestro biografiado en difundir las ideas de Independencia, sino que llegó á tal grado su entusiasmo, que hasta en los templos de la ciudad se hizo oír su voz, haciendo la apología de la revolución. ²

Poco á poco el nombre de Fernando VII había desaparecido de los labios de los insurgentes, su retrato fué quitado del docel bajo del cual recibía públicamente Hidalgo, como también los vivas y cifras reales que todavía eran llevadas en los sombreros de los voluntarios; además, se empezaba á insinuar al pueblo que los lazos de unión con España quedaban rotos para siempre. Notando esto nuestro biografiado, comprendió que la persona del Rey había sido sólo un pretexto para atraerse á las turbas ignorantes al proclamar la revolución, y creemos que este haya sido uno de los prin-

¹ Se tiraban semanariamente 2,000 ejemplares, los cuales se vendían á 25 centavos cada uno

² «Declaración del Cura Hidalgo,» respuesta á la pregunta 11.^a

cipales motivos por los cuales poco tiempo después llegó á abandonarla por completo. Además, los muchos asesinatos de españoles que de orden del Caudillo se ejecutaban diariamente en el cerro de San Martín y barranca de Belén, horrorizaron á los habitantes de Guadalajara, viéndose en la necesidad de recurrir al Gobernador de la Mitra, Dr. D. José María Gómez y Villaseñor, con el fin de que interpusiese sus influencias con Allende para que de alguna manera hiciese cesar aquella iniquidad. Este consultó con dicho eclesiástico y con el Padre Maldonado si sería lícito dar un veneno á Hidalgo para cortar los muchos males que estaba causando y los muchos más que de él se esperaban; idea que, quizá en un estado de apasionamiento y no meditada con bastante calma, fué aprobada por ambos. A tales excesos arrastran muchas veces hasta los hombres más cuerdos las pasiones políticas! 1

Abandonada que fué la ciudad por el ejército independiente, y derrotado éste en el puente de Calderón, el 17 de enero de 1811, temeroso el Dr. Maldonado de caer en manos de los realistas huyó de Guadalajara al ser ocupada por las fuerzas vencedoras. Poco tiempo después, según lo había previsto, fué denunciado ante el Brigadier D. José de la Cruz, Comandante General de la Nueva Galicia, tachándosele de «el oprobio del sacerdocio y el ejemplar de la perversidad del corazón humano.» 2 Sus bienes le fueron confiscados, y entre ellos se encontró un manuscrito, obra suya, intitulado *Constitución Orgánica para el Régimen de México.*

1 Este dato lo hemos tomado de la «Causa instruída contra el Generalísimo D. Ignacio de Allende,» quien, en contestación á la 34.^a pregunta, dice: «haviendole extrañado al Doctor Maldonado por qué en su Periodico intitulado Despertador Americano no se contaba con el Sor. Don Fernando Septimo que era el principal objeto de la Ynsurrección, contestó que eso no le parecía bien á Hidalgo; de cuyas resultas el declarante consultó con el mismo Doctor Maldonado y con el Gov.^{or} de la Mitra, el Sor. Gómez Villaseñor, si sería lícito darle un veneno para cortar esta idea suya y otros males que estaba causando, como los asesinatos que de su orden se ejecutaban. . . . lo que no pudo executar por lo mucho que el Cura se reservaba de él, pues por lo demás, aprovandole su idea Maldonado y Villaseñor compró el veneno. . . .» Sin embargo, el Sr. Dr. D. Agustín Rivera, en su «Descripción de un cuadro de veinte edificios,» á la página 159, fundado no sabemos en qué autoridad, asegura que ninguno de los dos eclesiásticos aprobó el infame proyecto de Allende.

2 Véase el anexo número 3.

IV.

Se acoge al indulto que le ofrece el Gobierno.—Publica *El Telégrafo de Guadalupe* y *El Mentor de la Nueva Galicia*, defendiendo al partido realista.—Es nombrado Abogado de la Audiencia y obtiene el curato de Jalostotitlán.

No permaneció mucho tiempo oculto nuestro biografiado, pues el siguiente mes pudo regresar en virtud del indulto que le ofreciera el citado Comandante y al cual se acogió, el 12 de marzo inmediato. Según reza el documento que se le expidió, fué forzado por Hidalgo á escribir *El Despertador Americano*; cosa increíble, porque si recorremos uno á uno los artículos en él publicados, notaremos como en el que hemos citado, que son nacidos de una imaginación entusiasta y que revelan un afecto enteramente espontáneo por la causa independiente, lo cual sería imposible en caso contrario. Lo más verisímil es, que entusiasmado al ver surgir la revolución, y aun todavía más al contemplar su progreso, siguió sus huellas; pero al ver que sus principales cabezas se separaban del programa, y poco más tarde su aparente fracaso, y temiendo, por otra parte, las calamidades de una persecución, la abandonó por completo, pues los hechos posteriores nos demuestran que no volvió á tomar participio en ella, sino por el contrario, que continuó favoreciendo á las Autoridades españolas.

De acuerdo con el Brigadier de la Cruz, con quien llevó íntimas relaciones, fundó *El Telégrafo de Guadalupe*, periódico político, por el cual, quién lo dijera! combatió al partido insurgente de la misma manera que poco antes con tan exaltado entusiasmo había sido su primer apologista.

El primer número da principio con el siguiente discurso: «Americanos: libres ya de las cadenas de la violencia que nos impuso el apóstata mas rapaz y sanguinario que jamás se ha visto, puede nuestra pluma en lo sucesivo ser el órgano de la verdad é intérprete de la justicia agraviada; ya podemos hablaros en la efusión de nuestro corazón y descubrirnos nuestros más íntimos y verdaderos sentimientos. En esta época venturosa en que los ejércitos del Rey triunfan por todas partes, en que la insurrección declina con rapidez, convirtiéndose, como lo previeron los sensatos,

«en unas meras cuadrillas de bandoleros y en que podemos respi-
 «rar de los horrores de ocho meses, es preciso aprovechar momen-
 «tos tan preciosos, y levantar con fuerza la voz para desengañar á
 «los pueblos miserablemente seducidos, que corren precipitados
 «á su ruina y la del reino entero. Y hasta aquí hay materia de llan-
 «to para todo el siglo. ¿Que corazon sensible, no digo á la voz del
 «Evangelio, sino á los gritos de la naturaleza, podrá recordar sin
 «dolor lo acaecido en este periodo de tribulacion? Tended la vis-
 «ta, si teneis valor para hacerlo sin experimentar las convulsiones
 «del espanto, mirad todos los paises invadidos por los enemigos de
 «nuestro sosiego. ¿Que descubris sino los recientes y deplorables
 «estragos que han arrastrado consigo la anarquia, la confusion y
 «el desorden, robos, saqueos, depredaciones, asesinatos, frutos
 «aciagos y amargos de la proscripción mas atroz y mas injusta que
 «el rencor, la irreligion, la ignorancia y la barbarie, fulminaron con-
 «tra millares de inocentes, unidos con nosotros por medio de los
 «lazos mas estrechos de la religion, la naturaleza y la política?»

Adelante da á Hidalgo los dictados más injuriosos, llamándolo Sardanápalo sin honor, infame y descarado, y otros; mas sin embargo, diez años después, en una de sus publicaciones, no se abstiene de declarar lo siguiente: «Quando posteriormente y gimien-
 «do ya la provincia baxo el yugo de la reconquista española, pu-
 «blicabamos *El Telégrafo de Guadalaxara*, periodico que por lo
 «menos en la apariencia, segun lo exigia la suspicacia de los dés-
 «potas, contrariaba la opinion dominante de la nacion, no dexába-
 «mos de expender mas de quinientos pliegos al mismo exorbitan-
 «te precio de dos reales» ¹ con lo cual demuestra una vez más la volubilidad de sus principios.

Naturalmente, con tan excelente apoyo como era el del Gobierno, alcanzó esta publicación mejor éxito que la anterior, pues aparecieron dos tomos en el tiempo transcurrido del 27 de mayo de 1811 al 15 de febrero de 1813. Poco tiempo después redactó *El Mentor de la Nueva Galicia*, cuyo primer número dió á luz el 10 de mayo inmediato y en el cual siguió la misma política que en el precedente; su vida fué bastante efímera, habiéndose extinguido por falta de suscriptores, con la 22.^a entrega. ²

La Audiencia de Guadalajara lo nombró su Abogado, aunque ignoramos en qué fecha haya obtenido su respectivo título profesional. Terminadas sus tareas periodísticas partió para Jalostoti-

1 *Nuevo Pacto Social*, página 193.

2 Medina. «La Imprenta en Guadalajara de México,» páginas 69 y 75.

tlán, cuya parroquia había obtenido en propiedad, previa la renuncia de la de Mascota, desde cuya población tenía al Gobierno al corriente de los acontecimientos políticos, hecho que hemos podido ver confirmado por un documento.

V.

Es electo Diputado á las Cortes españolas.—Publica un interesante estudio constitucional.—Juicios que sobre él se emitieron.

Los extensos conocimientos del Dr. Maldonado en Derecho, así como sus merecimientos en favor del Gobierno virreinal, le valieron para que en la junta electoral celebrada en Guadalajara la mañana del 11 de marzo de 1821, para elegir los representantes de la Provincia en las Cortes de 1822 y 1823, lograra obtener los votos necesarios para Diputado; mas los acontecimientos posteriores le impidieron tomar participio en ellas. Al recibir su nombramiento, no fueron sus intenciones limitarse á tratar en esa Asamblea, los asuntos que al acaso se presentaran, sino que preparó un concienzudo trabajo constitucional para presentarlo á discusión y, el cual, bajo el título de *Nuevo Pacto Social*, imprimió en 1821.

Dicha obra, escrita, según lo asienta en su introducción, con el fin de «regenerar políticamente á la nación española, de manera «que con una forma de gobierno mejor que el de cuantas naciones «han existido y existen hasta el día, y que incesantemente camine «á toda la perfección que puede darle el entendimiento humano, se «efectúe la regeneración sin convulsión ni trastorno de un solo es- «pañol ó de modo que la felicidad no sea mas que la suma de las fe- «licidades individuales de todos los miembros que actualmente la «componen,» fué inspirada en muchas de las doctrinas de Rousseau. Está dividida en dos partes; la primera, ó sea la eclesiástica, comprende un basto estudio, subdividido en once problemas, en los cuales pretende se rebajen á la mitad las contribuciones eclesiásticas, y se disminuyan por grados los diezmos hasta hacerlos desaparecer por completo; que el Clero proporcione fondos para el pago de la deuda nacional; funde escuelas gratuitas en todas las poblaciones, y aumente la renta á muchos sacerdotes, etc., advirtiendo que en todo «camina sobre el presupuesto de la Santa Sede, con quien

la nación debe ajustar un nuevo concordato arreglado á las circunstancias del tiempo.»

La segunda parte la forman diez libros, y trata extensamente de todo lo relativo al gobierno civil bajo sus diversos puntos de vista. En la imposibilidad de exponer cada uno de ellos, daremos una ligera idea del que se refiere á la parte legislativa. Propone la formación de cuatro congresos; el 1.º, con el nombre de Radical, existirá en cada población, con el fin de que vele por los intereses locales, para el cual se elegirá al ciudadano más instruído; éstos reunidos formarán en las cabeceras de los distritos el 2.º, con el objeto de que tengan comunicación entre sí; el 3.º, residirá en las capitales de las provincias y estará compuesto de tantos diputados cuantos sean los distritos que las formen; y finalmente, el último ó nacional, al cual diputarán sus respectivos representantes las provincias, el Arzobispado de México, los Obispos de Guatemala y Guadalupe, las órdenes religiosas, el Ejército y la Marina.

Los calurosos aplausos que obtuvo nuestro biografiado de las más respetables personalidades, son la mejor recomendación que puede hacerse de su obra. Entre muchas de las opiniones emitidas, citaremos las del Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Joaquín Pérez, Obispo de Puebla, quien dijo: «su argumento, profundidad, erudición y cultura, denuncian á su autor como un publicista consumado,» y la del Lic. D. Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera, Sinodal del Ilustre Colegio de Abogados de México, quien en su *Tratado de Derecho Público*, expresó lo siguiente: «Hemos recorrido ligeramente los pasos de la naturaleza en la moral pública ó la ciencia de la política, y aunque nada hemos dicho sobre las ramificaciones del gobierno en las provincias, es que debe ser también objeto de una constitución, es porque solo nos hemos propuesto elucidar los principios elementales. Tampoco sobre la administración de la hacienda pública, porque nada podríamos discurrir sobre las brillantes y originales ideas que ha comenzado á publicar el sabio americano Dr. D. Francisco Severo Maldonado. Este virtuoso eclesiástico en su preciosa obra del Nuevo Contrato Social, desenvuelve los mejores principios y prácticas aplicables al Imperio, con aquella delicadeza de estilo y finura de conocimientos que forman el apreciable caracter de todos sus escritos.»

VI.

Su vida política.—Es nombrado miembro de la Soberana Junta Provisional Gubernativa.—Viene á México.—Redacta la Constitución del Imperio.—Elogios sobre ella.—Funda *El Fanal del Imperio Mexicano*.

Mientras el Dr. Maldonado preparaba su viaje á la Península, se verificaban en nuestra patria los diversos acontecimientos á causa de los cuales, en septiembre de 1821 se rompieron nuestros vínculos con España, por cuyo motivo quedó sin efecto su nombramiento de Diputado á Cortes. Entre tanto, Iturbide, al designar los 34 miembros que debían formar la Soberana Junta Provisional Gubernativa que iba á dar á la nueva Nación el gobierno que creyese conveniente, eligió entre éstos á nuestro biografiado, quien, aunque por varios impedimentos no concurrió á su instalación, que tuvo lugar en la Capital el día siguiente á la entrada del Ejército Trigarante, llegó en octubre inmediato, ¹ en compañía de D. Pablo Macedo, á quien llevó en calidad de secretario. ² Parte muy activa tomó en la Junta, según puede verse en el *Diario de las Sesiones*, habiendo figurado como vocal en las comisiones permanentes de Convocación á Cortes y Eclesiástica.

Desde su arribo á México se grangeó las simpatías de Iturbide, quien lo agració con la cruz de Caballero Supernumerario de la Orden de Guadalupe y el título anexo de nobleza, que en virtud de dicha distinción le correspondía, y además le encomendó, en unión de los Lics. Pérez Marañón y Espinosa de los Monteros y el Dr. López, la redacción de la Constitución política que de antemano había pensado dar al Imperio.

Dicho código, cuya segunda parte terminó después de la abdicación del Emperador, advirtiéndole que, como su forma había sido enteramente republicana no era preciso hacer en él modificación alguna, está escrito bajo el mismo plan que el *Nuevo Pacto So-*

¹ Su nombre aparece por primera vez en el *Diario de las Sesiones*, el 30 de octubre.

² Tipógrafo y dueño en Guadalajara de una tienda situada en el portal de Santa María de Gracia, hoy de Matamoros, frente al mesón de Zapopan. Se radicó en la Capital y fué abuelo de los conocidos abogados D. Miguel y D. Pablo de ese apellido.

cial; «no podía —dice un autor— merecer el nombre expresivo «de *Digesto*; sin embargo puede arrojar destellos grandes de luz «sobre las nuevas instituciones, y ayudar al grande edificio de la re- «generación social y política de su país. Hay en él algo de la Repú- «blica de Platón, con muchas cosas positivas y practicables; hay pro- «babilidad; pero también falsos cálculos: entreteniéndose con sus «propios sentimientos, generosos á la verdad. Creyó que de los me- «xicanos podía hacer incontinenti, griegos y romanos. Este *penta- «teuco* es una masa de materias brutas y heterogéneas; tiene por tí- «tulo: *Contrato de asociación para los Estados Unidos del Aná- «huac.*» 1 En su elogio, las principales corporaciones políticas, eclesiásticas, literarias y militares de Guadalajara, dirigieron, en 13 de junio de 1824, un comunicado declarando lo siguiente: «El proyec- «to de constitución política intitulado contrato de asociación para «la república de los estados federados del Anáhuac, es en nuestro «concepto, una obra original en su clase, y la mejor, mas juiciosa, «útil y saludable, que hasta aquí se ha escrito sobre el arte de orga- «nizar la sociedad y de reformar sus abusos, mejorando la condi- «ción de todos los individuos de la generación presente, sin dislo- «car á ningún ciudadano, ni sacrificar una sola víctima por el res- «tablecimiento del orden social; y que por lo mismo, la mayor prue- «ba de ilustración, patriotismo y amor á la humanidad, que en nues- «tro concepto podrán dar los ayuntamientos de los pueblos de es- «te y los demás estados de la República, será la de unirse, para «agitar con calor, ante el Congreso nacional y provinciales, la adop- «ción de un código, que dará á la máquina del estado, la firmeza y «consistencia, que hasta ahora no han logrado dar á las socieda- «des modernas los políticos del día.» 2

La incansable actividad del Dr. Maldonado no le permitía estar ocioso ni un momento; disuelta que fué la Junta el 25 de febrero de 1822, fundó *El Fanal del Imperio Mexicano*, en cuyas páginas vieron la luz, además de sus principales artículos legislativos, otros políticos, tanto propios como de algunos otros jurisconsultos. Además, con el fin de regularizar y organizar mejor sus trabajos, estableció un taller tipográfico, el cual, en vista de algunos contra- tiempos, le fué preciso clausurar al poco tiempo. Dicha publicación la sostuvo durante dos años. hasta que derrocado el Imperio y proclamada la República, se vió en la necesidad de suspenderla.

1 Beltrami, «México,» tomo II, página 106.

2 *Aguila Mexicana*, tomo I, número del 13 de julio de 1824.

VII.

Pierde la vista.—Sale apresuradamente de la Capital y retorna á Guadalajara.—Sus últimas producciones.

La mucha lectura y continua dedicación al estudio, además de la excesiva labor á que se consagró en esta época, al grado de referirse que dictaba á tres amanuenses á la vez, deben haber sido causa de que se debilitara su vista, hasta llegar á perderla completamente. En este lamentable estado, especialmente para un hombre de letras, encontrábase cuando acaeció la caída del Imperio, y decepcionado al ver rodar un trono en el que había cifrado tantas esperanzas, se vió en la penosa necesidad de tener que salir apresuradamente de la Capital, en compañía de un concoleaga suyo que profesó sus mismas ilusiones, como lo asienta en su diario histórico el Lic. D. Carlos M de Bustamante: «Ayer (28 de mayo de 1823) «han salido para Guadalajara el ciego Don Francisco Severo Maldonado, autor de *El Pacto Social* y hombre de todas facciones; «acompañalo el Canónigo Don Toribio González, Diputado de «aquella Provincia en el Congreso.»¹ Como el Dr. González salió de la ciudad sin haber solicitado previamente el correspondiente permiso del Cuerpo de que formaba parte, al llegar á Querétaro, de paso para Guadalajara, fué detenido en unión de su compañero por las autoridades, por cuyo contratiempo hasta después de varios días pudieron proseguir su viaje, y en la primera quincena del siguiente mes arribaron al término de su destino. Con este episodio termina la carrera política del Padre Maldonado.

Llegó á Guadalajara desilusionado, tanto por sus enfermedades, como por hallarse en la creencia firme de no haber podido conseguir el ideal irrealizable que siempre persiguió, y al que dedicó todos sus desvelos, cual era el secreto de la felicidad del género humano. Allí pasó sus últimos días, solo y abandonado de todos á causa de sus ideas y lo extraño de su carácter, mas rindiéndosele el respeto y la admiración que demandaba su talento.

Mas no se crea que con motivo de la falta de vista hubiese abandonado sus tareas, sino por el contrario, en sus últimos años fué

¹ Tomo I, página 413.

cuando redactó algunas de sus obras y continuó sus estudios oyendo leer y dictando. En esa misma época colaboró en *La Estrella Polar*, periódico de ideas liberales que sostenía el sistema republicano federal y que veía la luz pública en dicha ciudad. ¹

La última de sus producciones lleva por título *El Triunfo de la Especie Humana*, por la cual hace ver las ventajas del establecimiento de la escala de comunicaciones y establecimientos agrícolas, industriales y mercantiles, en que pensaba y quiso realizar por sí mismo. La dedicatoria puesta al frente, nos dará á conocer cuáles eran las ideas y sentimientos que entonces lo animaban. Dice así: «Al rey - de la naturaleza, - al vice-Dios - de la tierra, - á la obra maestra - de la bondad, sabiduría y omnipotencia - del Ser Supremo: - al hombre, - á la universalidad de las naciones - esparcidas por la superficie - de la pequeña esferoide - en que gravitamos: - al género humano, - envilecido y degradado - por el despotismo y la miseria - bajo el nivel y condición del bruto, - para su pronta y completa reparación, - y para la indefectible y rápida - conquista - de todos sus derechos - naturales é imprescriptibles, - ofrece, dedica y consagra - esta irresistible y poderosa palanca, - su mas activo y fiel representante, - el cosmo-polita.»

VIII.

Algunas anécdotas de su vida.—Su muerte y funerales.

Raro ha sido el hombre que de alguna manera haya tomado participio en los asuntos públicos, de quien no se refieran algunas anécdotas de su vida, tanto en la privada como en la pública, y aunque á muchos parezca inútil y hasta puerilidad el consignarlas, sin embargo, retratan y hacen ver de una manera más precisa el carácter de los personajes. Entre las muchas que se conocen de nuestro biografiado, daremos á conocer las siguientes, aunque sin hacerlos solidarios de su veracidad.

Cuando obtuvo el grado de Doctor, después de recibir la borla y terminadas las felicitaciones de estilo, se refiere que se dirigió

¹ Pérez Verdía, «Historia particular del Estado de Jalisco,» tomo II, página 193.

á sus réplicas y sinodales, entre los que se encontraban algunos capitulares de la Catedral, á quienes expuso las razones por las cuales los había concluído, diciéndoles: mientras yo estudio vosotros dormís y descansáis, y por esta causa el Venerable Cabildo está compuesto como el arca de Noé, de animales de toda especie.

En los tiempos coloniales y aun poco después, acostumbraba el clero de Guadalajara dar á sus preladados el tratamiento de Amo. En cierta ocasión, al salir nuestro biografiado del palacio episcopal, después de un reparto de curatos que había hecho el Ilmo. Sr. Cabañas, tropezó por casualidad con uno de los sirvientes de su Señoría con quien tuvo el siguiente diálogo:

—Y á tí que te ha concedido tu Amo?

—Por qué, señor Cura? contestó asombrado á su interlocutor.

—Pues, porque los mejores beneficios son para sus criados.

Refiere el Dr. Rivera que su tío el Dr. D. Clemente Sanromán y el Cura de Tepatitlán Dr. D. Manuel Moreno, poco antes de morir el P. Maldonado, hallándose ciego y enfermo, pasaron á hacerle una visita. Recibiéolos cordialmente y en la conversación les probó que los mexicanos eran ocho millones de orangutanes y que el único hombre era él. ¹

También se citan entre sus excentricidades, que cuando después de mucho estudiar ó escribir se le irritaba el cerebro, con el fin de refrescarse, tomaba una sandía, la partía por la mitad, y sacándole la parte carnosa á una de éstas, se la colocaba sobre la cabeza.

Agobiado por padecimientos físicos y morales, contrajo la grave enfermedad que lo condujo al sepulcro. Al conocer que su fin estaba próximo, pidió los auxilios espirituales, que le fueron suministrados según sus deseos, por su antiguo amigo y condiscípulo, el sabio y virtuoso Sr. Canónigo Dr. D. José Francisco Arroyo, de quien ya hemos hecho mérito, y confortado con los Santos Sacramentos, después de haber abjurado todos sus extravíos, dejó este mundo el 8 de marzo de 1832. Su alma pasó á dar cuenta al Creador, de todas sus acciones, mientras que sus restos mortales, después de las solemnes exequias que el siguiente día se celebraron por su alma en el templo del Sagrario, sepultados que fueron en el cementerio de Mexicaltzingo, convertidos en polvo esperan la resurrección de los muertos. ²

¹ Rivera, obra citada, página 54.

² Falleció, como lo asegura el citado Sr. Dr. Rivera, en la casa de su propiedad, marcada hoy con el número 210, de la calle del Liceo. Véase el anexo número 4.

El autor anónimo de su primera biografía, escrita casi á raíz de su muerte, la finaliza haciendo el siguiente pronóstico que felizmente no ha tenido cumplimiento «El mayor empeño ha sido inútil para conseguir una relación de su vida y una colección de sus obras. ¡Tal es nuestra incuria! Quizás por ella dentro de cincuenta años nadie sabrá que México tuvo dentro de su seno un gran pensador, un filósofo digno de este nombre, uno de esos novadores atrevidos y profundos que los siglos producen rara vez!»¹

IX.

BIBLIOGRAFÍA.

1.—«Análisis de Lógica»

No conocemos ningún ejemplar.

2.—«El Despertador Americano. Correo político económico de Guadalaxara.»

Aparecieron siete números en 8.º, del 20 de diciembre de 1810 al 17 de enero siguiente.

3.—«El Telégrafo de Guadalaxara. Su autor el Doctor D. Francisco Severo Maldonado, Cura Vicario de la Feligresía de Mascota, en esta diócesis. Quien lo dedica al Exmo. Señor Virrey de N. E. por mano del M. I. Señor Brigadier D. José de la Cruz, Comandante General del Ejército de Operaciones de Reserva, Gobernador Intendente de la Nueva Galicia, Presidente de la Real Audiencia, &c., &c. Tomo I. En la Oficina de D. José Fruto Romero. Año de 1811.»

2 volúmenes en 12.º, de 330 y 352 páginas cada uno respectivamente, las cuales comprenden 85 números, del 27 de mayo de 1811 al 15 de febrero de 1813.

4.—«El Mentor de la Nueva Galicia, en la Grande época de la Constitución Española. (colofón) En la Oficina de D. José Fruto Romero.»

En 8.º Comenzó á publicarse semanariamente, el 10 de mayo de 1813 y aparecieron 27 números.

1 Únicamente tenemos noticia de dos retratos de nuestro biografiado: uno al óleo, que posee su sobrino el Sr. Lic. D. Ignacio Ocampo y Arellano, y otro litografiado, que apareció en «El Museo Mexicano,» cuya copia es la que reproducimos.

- 5.—«Nuevo pacto social propuesto á la Nación Española, para su discusión en las próximas Córtes de 1822 y 1823.»
En 8.º, con 218 páginas, é impreso en Guadalajara, por Doña Petra Manjarrés y Padilla y D. Mariano Rodríguez.
- 6.—«El Fanal del Imperio Mexicano, ó miscelánea política. Extrac-tada y redactada de las mejores fuentes por el autor del Pacto Social, para inteligencia de esta obra, es decir, de la única forma de gobierno, digna de los seres inteligentes y libres. Méxi-co 15 de mayo de 1822. Tomo 1.º México en la nueva imprenta de L. L. H. H. Morán, año de 1822, segundo de la independen-cia.»
2 volúmenes en 8.º, constando el primero de 436 páginas y de 420 el si-guiente.
- 7.—«Dictamen imparcial Sobre el modo de atajar prontamente la combulsión de la patria, dirigido á las Diputaciones Provin-ciales, unico organo natural y legítimo de la verdadera expresion de la voluntad nacional en la violenta crisis de la diso-lucion del Estado. (colofón) México: 1823 Imprenta del Supre-mo Gobierno.»
En 8.º, 16 páginas.
- 8.—«Contrato de asociación para la República de los Estados Uni-dos del Anáhuac por un ciudadano del Estado de Xalisco. Guadalajara: en la imprenta de la viuda de D. José Fruto Ro-mero, calle de S. Francisco. Año de 1823, tercero de la inde-pendencia.»
En 8.º, 180 páginas, impresas en varias imprentas de Guadalajara y Mé-xico.
- 9.—«El triunfo de la especie Humana»
En 4.º, Guadalajara, 1832.
- Además reimprimió: «Ensayo práctico de simplificar el estudio de las lenguas escritas, verificado sobre la inglesa, para exem-ple de todas las demás. Por el Coronel D. José González. Im-preso en Madrid en 1799. Reimpreso en Guadalajara á expen-sas del Doctor D. Francisco Severo Maldonado. En la Oficina de D. José Fruto Romero, año de 1813.»
En 4.º, 69 páginas.

ANEXOS.

I.

«En la Iglesia Parroquial de Tepic en onze dias del mes de Noviembre de mil setecientos setenta y cinco años Baptizé Solememente y puse los Santos oleo, y chrisma á un Niño de quatro dias: nacido en este Pueblo, de calidad Español, y le puse por nombre Joseph Francisco Severo; hijo legitimo de Dn. Raphael Maldonado y de Da. Maria Teresa de Ocampo: fueron sus padrinos Dn. Julian Pradillo, Alcalde Mayor de este Pueblo, y Da. Maria Nicolasa Zamudio á quienes advertí la cognación espiritual que contraeron y su obligacion en orden á su educacion en la Doctrina Christiana, y por que conste lo firmé.—*Phpe. de Liñan y Mexia*. Rúbrica. Al Margen.—Josph Francisco Severo. Español.—hjo legimo. Tepic.» La presente copia está sacada de su original, que se encuentra á fojas 112 del libro de bautismos número 3. Tepic, 18 de noviembre de 1910. *José María Díaz*, rúbrica.

II.

Relación de los méritos, grados y ejercicios literarios del Doctor Don Francisco Severo Maldonado, Cura Interino del Pueblo de Ixtlán de este Obispado.

Es natural del Pueblo de Tepic, en esta Diócesi: hijo legítimo de Don Rafael Maldonado, y Doña María Teresa Ocampo; nieto por línea paterna de Don José Maldonado y de Doña Matilde Lozano; y por la materna de Don Pablo Alexo Sánchez de Ocampo y Doña Joaquina Lazo de la Vega, todos Christianos viejos y de antigua y distinguida limpieza de sangre.

Entró de Colegial de Erección en el Seminario Eclesiástico de esta Ciudad, é hizo en él sus primeros estudios de Gramática y Retórica, logrando las distinciones con que acostumbra premiar á los mas aventajados.

Cursó después Filosofia, y desde el principio hizo considerables ventajas á todos sus concursantes, quienes con aprobación de su Catedrático, lo eligieron unánimes primer Presidente de Academias.

Sustentó tres Actos públicos: uno de Súlulas: otro de Lógica, y este fué el que por los antiguos Estatutos y á expensas del Colegio defendía anualmente el mas habil Seminarista; y otro de toda Filosofia en que, á mas de la obra de Goudin, defendió muchas Conclusiones de la Física de Jacquier, Acto que dedicó al Illmô. Señor D. Fr. Antonio Alcalde, Obispo á la sazón de esta Diócesi.

Al fin del trienio lo graduó su Catedrático superior á todos dándole el lugar que llaman *Supra locum in recto*.

Recibió el grado de Br. en Artes por ésta Universidad.

Apenas había concluido el curso de Filosofia, quando se opuso á la Cátedra de ésta facultad en el Colegio de San Juan, leyendo una hora de ampolleta sobre Aristóteles, con puntos y término de veinte y quatro, respondiendo á los argumentos de sus contrincantes, y proponiéndoles los suyos en su turno.

Estudió Teología en la Universidad, y cursó sucesivamente las Cátedras de Prima, de *Locis Theologicis*, de Escritura, de Santo Tomás y de Moral.

Sin concluir sus cursos en esta facultad, ni haber recibido el grado de Br. en ella, pidió dispensa al Señor Rector de Escuelas para hacer oposición á la Cátedra de Prima, la qual obtenida, leyó hora y media sobre el Maestro de las Sentencias, con puntos y término de veinte y quatro, respondió y replicó á sus coopositores.

Se graduó de Br. en Teología, leyendo de puntos media hora sobre Lombardo, y respondiendo al catechismo que uno de los tres Doctores que le arguyeron, le hizo sobre varias materias Teológicas; y se le aprobó *nemine discrepante*.

El Rector del Seminario Conciliar lo nombró para defender un acto de Teología en el recibimiento del Illmô. Señor Dr. Don Esteban Lorenzo de Tristan, cuya muerte impidió que lo sustentase.

Por especial nombramiento de la Universidad sustentó el Acto de Teología con que ésta obsequió á nuestro actual Prelado el Illmô. Señor Dr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas (Q. D. G.) en su arrivo á esta Capital.

En virtud de haber desempeñado este Acto á satisfacción de

dicho Señor Illmô. lo ordenó de Subdiácono con dispensa de todo exâmen.

Igual gracia se le dispensó, quando recibió el orden de Diácono; y aunque sufrió un ligero Sinodo para el de Presbítero, se le despacharon sin él licencias generales de confesar.

Dos veces se opuso á las Becas distinguidas del Seminario Conciliar, leyendo media hora sobre Lombardo, con puntos y término de veinte y quatro, respondiendo y arguyendo á sus contrincantes: la primera vez obtuvo segundo lugar para una de dichas Becas; y la segunda el primero, en cuya consecuencia el M. I. y V. Señor Dean y Cabildo, *Sede vacante*, le confirió el título de primer Collegial Teólogo de Oposición.

Sirvió en substitución por varias veces todas las Cátedras del referido Seminario, menos la de Prima de Teología.

En la Universidad substituyó las de Prima, de *Locis Theologicis*, de Santo Tomás, y de Moral.

Hizo oposición á la Cátedra de *Locis Theologicis* de la Universidad, y habiendo desempeñado los ejercicios de estilo, fué propuesto en tercer lugar por la Junta superior.

Se opuso igualmente á una de las Cátedras de Latinidad del Seminario Conciliar, leyendo media hora sobre una de las *Filippicas* de Cicerón, con puntos y término de veinte y quatro; y en el escrutinio para su provisión, la compitió con tres votos en primer lugar, siendo seis los Jueces que votaron.

Sirvió en propiedad por un año la Cátedra de *Primeros Rudimentos* del mismo Seminario; y por dos la de *Sintaxis y Propiedad Latina*.

Tres oposiciones hizo á la de Filosofía, y en todas ellas, á mas de la lección de hora con puntos sobre Aristóteles, defensa de Conclusiones y réplicas acostumbradas, sostuvo un prolixo exâmen de preguntas sueltas sobre toda la facultad, y especialmente sobre la *Etica*.

Propuesto la última vez en primer lugar para esta Cátedra, y con el título correspondiente, dió principio á su lectura con mas de ciento y veinte jóvenes. En el primer año, les enseñó la Lógica de Condillac; y para facilitarles su inteligencia, les compuso en latín un *Andlisis* racionado de ella, y presentó á mas de treinta de sus discípulos para que fuesen públicamente examinados en dicha Lógica. En el segundo, enseñó un curso abreviado de Aritmética, Algebra y Geometría: explicó la Física general y particular; y presidió seis Actos en que sus discípulos defendieron éstas materias, teniendo el honor de dedicar uno de dichos Actos á nuestro actual

Illmô. Prelado. En el tercer año, después de haber comenzado las lecciones de Filosofía Moral, presentó en la Universidad á quarenta y tantos de sus discípulos para que se graduasen de Bachilleres en Artes, y todos fueron aprobados *nemine discrepante*; y en fin, concluyó con la distribución de lugares.

Se graduó de Dr. en Teología previos los actos de Repetición, Quodlibetos y riguroso exâmen en que fué aprobado *nemine discrepante* para la licenciatura.

Replicó en muchos Actos de Repetición, Quodlibetos, y Borlas de Filosofía y Teología; é hizo veces de Rector de Escuelas en un Doctoramiento en Derecho Canónico.

Compuso varias Oraciones latinas que pronunció en la Universidad, y en el Seminario Conciliar.

Predicó muchos Sermones en la Iglesia Catedral, en la Universidad, y en los Monasterios de Monjas de ésta Ciudad.

El actual Illmô. Señor Obispo lo nombró dos veces Juez de Concurso en oposiciones á una Cátedra de Latinidad, y otra de Filosofía del Colegio de San Juan.

Por fallecimiento del Cura de Ixtlán, se le dió título de Cura Interino, Vicario, Juez Eclesiástico de aquel Pueblo.

A su arrivo á este destino, se vió precisado á hacer Casas curales á sus expensas, por estar inhabitables las que había.

Ha hecho de nuevo casi todos los techos de la Iglesia Parroquial: la ha comenzado á hermosear interiormente; y ha construido el Coro, contribuyendo por su parte á los gastos de éstas obras.

Ha promovido en esta Intendencia un Expediente sobre erección de una Escuela de primeras letras para instrucción de niños Indios; y ha logrado la satisfacción de que los Señores Ministros, de Real Hacienda, y el Señor Fiscal Protector de Indios, conformándose con la representación del Párroco, hayan pedido que de fondos de Bienes de Comunidad se den anualmente cien pesos, que con otros tantos que á solicitud del mismo Cura se ha obligado á dar el vecindario, disfrutará aquella Feligresía el beneficio de una Escuela fixa y permanente para la buena educación de la juventud.

Para éste efecto, está actualmente construyendo á sus expensas un bello y espacioso edificio; y ha ofrecido proporcionar á los pobres los catecismos y libros mas adecuados á los alcances de la tierna niñez, como también repartir premios para excitar la emulación; todo lo qual consta por menor en el Expediente.

Está presentado al actual Concurso de Curatos.

En fin, ha procurado llenar los oficios de Opositor á la Magistral vacante en esta Santa Iglesia.

Tal es el escaso mérito que le asiste en treinta años que tiene de edad, diez y nueve de carrera literaria, y como dos de Cura Párroco.

Es comprobante de los méritos contenidos en la antecedente relacion una copia igual certificada p.^r D. Máximo Gagiola Secretario de Venerable Dean y Cabildo de esta Sta. Yglesia Catedral en trese de Agosto de mil ochocientos sinco á que me remito y devolví á la parte del interesado. Guadalaxara, Marzo 3 de 1806.—*Lic.^{do} Toribio Gonz.^s Secret.^o* (rúbrica).

III.

Fragmento de varias advertencias anónimas hechas al Brigadier Cruz en Guadalajara á principios de 1811.

El Cura de Mascota d.^o Fran.^{co} Maldonado que siempre será el oprobio del sacerdocio y el ejemplar de la perversidad del corazon (h)umano como severa por sus papeles de la Gazeta pública de esta Ciudad, como se puede exsaminar por su conducta desde pequeño que siempre ha sido perversísima, avnque se ha huido tiene vna Capellania q.^e debe quedar secu(e)strada y el Governador publicar q.^e queda privado de Licencias de confesar, predicar y decir misa, inmediatamente nombrar interino p.^a el curato de Mascota ygualmente (h)aser las maiores diligen.^s p.^a ver si pueden recojer las obras que tenia de Bolter, Roson y Dorod, Reynal y de otros impios que era su bibioteca (sic) p.^a dar un testimonio al publico qual era el órgano del gno. y de la impiedad de este perversísimo saserdote.

IV.

A fojas 267 del libro número 20 de defunciones del Sagrario Metropolitano de Guadalajara se encuentra la siguiente partida:

«En Guad.^a á nueve de Marzo de mil ochocientos treinta y dos se sepultó en el Campo Santo de Mejicalcingo con entierro alto mayor, y vigilia al Señor Cura de Jalostotitlan D.^r D.ⁿ Francisco Severo Maldonado, de cincuenta y seis años, recibió los Santos Sacramentos, murió de fiebre: y lo firmé como Cura Rector. . . . —Al margen: D.^r D.ⁿ Francisco Severo Maldonado cura de Jalostotitlan.»